

INFORME DEL COMISARIO

Quito, 29 de Marzo de 2018

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
BELARGI S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Siendo mi desempeño el control de los Libros Contables, manifiesto que durante el ejercicio fiscal del año 2017 la empresa ha generado movimientos de ingresos y de egresos los necesarios que implicaron pagos normales de impuestos fiscales mensuales y en general los establecidos por la Ley.

Los administradores han cumplido con lo resuelto en la Junta General de Accionistas, así como también con el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Consecuentemente, los resultados presentados en los Estados de Situación Financiera del ejercicio fiscal el año que termina el 31 de Diciembre del 2017 el resultado fue no fue favorable, por no haber tenido operaciones comerciales sin embargo refleja su situación real de la compañía BELARGI S A

Atentamente,



José Enrique Ramírez Valverde
CED# 0907320519
COMISARIO